

Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las entidades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la ley de sociedades anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de julio de 2002.—Los Administradores.—36.687.

2.ª 7-8-2002

FÁBRICAS LUCÍA ANTONIO BETERÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Fábricas Lucía Antonio Beteré, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Caléndula, número 93, edificio L, «Miniparc III», El Soto de la Moraleja, Alcobendas (Madrid), a las doce de la mañana del próximo día 13 de septiembre de 2002 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital mediante la adquisición de acciones propias, por importe de 3.369.886,29 euros, según lo establecido en el artículo 170 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con cargo a reservas libres y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a públicos e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas, si los hubiere.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria que se someterá a la aprobación de la Junta y del informe del Consejo de Administración sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia y representación se regirá por lo regulado en los Estatutos sociales y por la legislación aplicable a esta materia.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Nabal Beteré.—37.319.

FEPAGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general con el carácter de extraordinaria de la compañía «Fepaga, Sociedad Anónima» que se celebrará, con la intervención de Notario, en el domicilio social sito en Jaén, Plaza Dean Mazas, n.º 1, el próximo día 13 de septiembre de 2002 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 14 a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y en su caso, sometimiento a nueva aprobación, de las Cuentas Anuales de la compañía del ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento de Consejero de la compañía para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración.

Tercero.—En el supuesto de no ser aprobados los puntos del orden del día anteriores, propuesta y en su caso, aprobación, de la disolución de la compañía por imperativo legal por concurrir causa de paralización de los órganos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, y aprobación si procede, del Acta de la Reunión.

Igualmente, se le notifica que en el supuesto de que no pudiera asistir a la reunión convocada, deberá comunicarlo por escrito al Señor Presidente, pudiendo ser representado en la misma conforme a los Estatutos de la compañía. A partir de esta convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, de conformidad con la legislación vigente, la información previa que precisen sobre los asuntos que se van a someter a la consideración de la Junta y, en concreto, se hace constar conforme al artículo 212 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a cada uno de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 2 de agosto de 2002.—El Consejero Delegado.—37.346.

FERGOFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general celebrada el 1 de junio de 2002 acordó por unanimidad reducir el capital social en 6.346,80 euros, quedando éste cifrado en 85.681,80 euros.

En Tenerife a 17 de julio de 2002.—La Administradora.—36.458.

FICHET SISTEMAS Y SERVICIOS, S. A.

**(Sociedad absorbente)
CYRASA, SERVICIOS
DE SEGURIDAD, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima» y «Cyrasa, Servicios de Seguridad, Sociedad Anónima» celebradas el 28 de junio de 2002, aprobaron su fusión, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y Madrid, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Asimismo, se acordó que las operaciones de «Cyrasa, Servicios de Seguridad, Sociedad Anónima» se entenderán realizadas a efectos contables, por cuenta de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima», desde el día de presentación de la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar a los efectos oportunos, en virtud del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas así como a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, a obtener en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión de las sociedades.

Por último, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse al

presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Madrid, 24 de julio de 2002.—Los respectivos órganos de administración de «Fichet Sistemas y Servicios, Sociedad Anónima» y «Cyrasa, Servicios de Seguridad, Sociedad Anónima».—36.598.
y 3.ª 7-8-2002

FINCAQUINTO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 24 de junio de 2002, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el 26 de agosto de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de agosto, en segunda convocatoria, a la misma hora, en su domicilio social, sito en Dos Hermanas (Sevilla), urbanización «Las Palmeras de doña Inés», carretera de Sevilla a Utrera, sin número, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acta de la anterior Junta ordinaria y justificación de convocatoria de la extraordinaria en el día de su fecha.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados en informe correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Información: Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 1 de agosto de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel González Sánchez-Dalp.—37.753.

FONDOS CALDERERÍA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 25 de julio de 2002, ha acordado la transformación en sociedad limitada.

Montmeló, 26 de julio de 2002.—El Administrador.—37.110.
2.ª 7-8-2002

FUNDIEZKIO, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Ramón María Lili, 6 «Sala Zerain» de San Sebastián, en primera convocatoria, el día 4 de septiembre de 2002, a las once horas y, en segunda convocatoria, a la misma hora, el 5 de septiembre de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas de la sociedad de los ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Disolución y liquidación, por imperativo legal, pérdidas de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 1 de agosto de 2002.—El Administrador.—37.343.